

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (PGR-PUBLICI)

ASIGNATURA : Fotografía y Teoría de la Imagen (3265)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ

EMAIL: fjgarcia@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 11:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Historia del Arte (Universidad UVA)
- Doctorado: Historia del Arte - Arqueología de la Arquitectura (2004)
- Doctorado: Comunicación Audiovisual - Narrativa Audiovisual (2015)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ACSUCYL (2006)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ANECA (2017)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Diferentes Especialidades)
- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Patrimonio e Industrias Culturales)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Fotografía)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Patrimonio)

OTROS DATOS CV :

Ha elaborado varios libros correspondientes a sus especialidades.

Tiene publicaciones de impacto en Revistas y Capítulos de libros referentes a sus especialidades

Ha colaborado con grupos de investigación en diferentes universidades nacionales e internacionales como la Universidad de Sao Paulo, UNAM y Toronto

Es CAT del máster de ICC de la UEMC

Dirige el departamento de coordinación del PIUEX de la Junta de Castilla y León

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Competencia para la adquisición de las bases y fundamentos de la comunicación. Diagnosticar, analizar, valorar y relacionar el marco de la publicidad y las relaciones públicas desde una perspectiva global proveniente de conocimientos propios de la sociología, las teorías de la publicidad y las relaciones públicas y el análisis del discurso, la historia, el derecho o la economía, y asegurando un ejercicio de la profesión de calidad.
- GC2 - Competencia para la elaboración de géneros publicitarios y de las relaciones públicas y el desempeño de distintos perfiles profesionales. Conocer la evolución de la Publicidad y las Relaciones Públicas, los diferentes mecanismos de actuación, su implicación y proyección social, y las diversas técnicas y estéticas desarrolladas a lo largo de la historia y en la actualidad, adaptándose a los nuevos perfiles profesionales provenientes de la comunicación digital.
- GC3 - Competencia para la competencia digital. Conocer, analizar, criticar y aplicar el potencial digital y sus posibilidades creativas en la difusión y elaboración de contenidos de calidad, la búsqueda de información y las estrategias de colaboración y comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Conocer los principios sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos.
- CO1.2 - Comprender la relación entre las distintas áreas de conocimiento y su vínculo con la publicidad y las relaciones públicas.
- CT1.1 - Desarrollar el sentido de la integridad y ética en la publicidad y relaciones públicas, partiendo del correcto cumplimiento de la normativa legal.
- HD1.2 - Aplicar los conocimientos básicos en principios en sociología, economía, historia, políticas, legislación, arte y comunicación en el ejercicio de la profesión de publicidad y relaciones públicas.
- SC1.1 - Interpretar los fenómenos sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos para comprender los hechos actuales y realizar el desempeño de la publicidad y las relaciones públicas de calidad.
- SC1.2 - Desempeñar las relaciones públicas y publicidad desde una perspectiva global.
- CO2.1 - Comprender en profundidad todas las técnicas propias de la profesión para un buen desarrollo profesional.
- CO2.2 - Conocer e interpretar los diferentes géneros existentes en publicidad y relaciones públicas para el desempeño de los diferentes perfiles profesionales.
- CT2.1 - Desarrollar una alta capacidad de liderazgo y resolución de problemas, con capacidad para ofrecer soluciones creativas en situaciones complejas.
- HD2.2 - Elaborar e interpretar propuestas de forma adecuada utilizando las diferentes metodologías propias de la profesión.
- SC2.1 - Interpretar la evolución de la profesión de las relaciones públicas y la publicidad así como sus géneros y metodologías de aplicación.
- SC2.2 - Elaborar y definir diferentes técnicas propias de la profesión acorde a las necesidades del entorno para cubrir las necesidades del mercado.
- CO3.1 - Conocer los elementos, técnicas y estrategias de la comunicación digital.
- CO3.2 - Comprender el potencial y el contexto de la comunicación digital para el desempeño de la publicidad y las relaciones públicas.
- CT3.1 - Desarrollar la capacidad de liderazgo y toma de decisiones en el entorno digital desde una actitud responsable.
- HD3.1 - Aplicar las tecnologías digitales al ámbito de la comunicación digital.
- HD3.2 - Analizar y desarrollar productos audiovisuales digitales.
- SC3.1 - Interpretar y valorar los avances tecnológicos digitales para su uso en la comunicación.
- SC3.2 - Desempeñar la comunicación digital atendiendo a su potencial creativo y de calidad.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura Fotografía y teoría de la imagen permite conocer las bases y nuevas técnicas de la fotografía para su aplicación en la elaboración de géneros foto periodísticos, publicitarios y audiovisuales, desde una visión global y con el objeto de que el alumnado pueda ejercerla profesionalmente y con calidad. Se recomienda haber cursado previamente la asignatura Narrativa audiovisual

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Bases para el conocimiento teórico y práctico de la fotografía.

Estudio de la composición. Fotometría e iluminación.

Nuevas técnicas y aplicaciones digitales.

Elaboración de géneros foto periodísticos, publicitarios y audiovisuales.

Perfil del profesional fotográfico.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Software especializado, Herramientas de presentación, Herramientas de comunicación
- **Recursos interactivos :** Simulaciones y modelos, Realidad aumentada y virtual
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Ian Jeffrey ; traducción de Israel Ortega. por Jeffrey, Ian (2009): Cómo leer la fotografía : entender y disfrutar los grandes fotógrafos, de Stieglitz a Doisneau. Electa. ISBN: 9788481564563
- Marie-Loup Sougez (coord.) ; María de los Santos García Felguera, Helena Pérez Gallardo, Carmelo Vega (2007): Historia general de la fotografía. Cátedra. ISBN: 8437627370
- Publio López Mondéjar (2000): 150 años de fotografía en España. Lunwerg. ISBN: 978-8477826606

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Este método es el pilar básico para explicar al alumno los contenidos teóricos y técnicos que conforman la asignatura.

En este método prevalece la **clase presencial** como fórmula principal de aprendizaje.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Identificación de características comunes en un grupo de producciones.

- Casos Prácticos (Estudio de Casos): Identificación de los elementos sociales e históricos propios de cada época, reflejados en diferentes producciones.
- Casos Prácticos (Resolución de ejercicios y problemas): esta prueba versará sobre la teoría y diferentes prácticas vistas en clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las actividades formativas que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará las explicaciones propias de la asignatura recogidas de forma

fundamental en los apuntes subidos a Moodle.

El Trabajo autónomo es que el alumnado de dedicar a la resolución del estudio y las actividades prácticas

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma individual:

- Entregas de trabajos a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.

Tutorías: Enfocadas a la resolución de dudas o circunstancias especiales del alumno

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Realización de Fotografía Práctica. Manejo de cámara en exterior y estudio		X				X			X			X					X	Ejecución de prácticas:20% Técnicas de observación:4%		
Edición digital de Fotografía. Manejo de software profesional de retoque			X		X	X				X							X	Ejecución de prácticas:20% Técnicas de observación:3%		
Presentación de trabajos.																X	X	Pruebas orales:10% Técnicas de observación:3%		
Examen Escrito Examen de 7 preguntas teóricas y 3 prácticas																X	X	Pruebas escritas:30% Ejecución de prácticas:10%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La realización de los trabajos prácticos llevará un control del proceso de producción ineludible por parte del docente. Se evaluarán las

pruebas prácticas (las citadas en la tabla superior como identificación de características y Montaje de sucesiones extraídas) con un 50%

de peso de la nota, a lo que se sumarán las técnicas de observación en un 10% de peso en la nota (hasta aquí un total de 60% de toda la nota

50+10). La presentación de trabajos, como se expresa en la tabla superior, tendrá que ser oral y supondrá otro 10 %, total 70% hasta el momento (50 + 10 + 10 = 70).

Criterio de evaluación de la nota final: el alumno realizará una prueba escrita de toda la materia (examen) que con un valor del 30% se

sumará al 70% descrito en la tabla y el párrafo anterior y sumará el total del 100% (70 + 30) de la nota que obtendrá el alumno hasta lograr una

media de aprobado si aprueba las dos partes (pruebas prácticas y examen) como se explica a continuación.

Es absolutamente obligatoria la entrega del 100% de las pruebas prácticas, teniendo que aprobar todas y cada una con un mínimo de 5

puntos y tener así un 5 de media como mínimo en el 70% de la nota. Es imprescindible obtener, además, la calificación mínima de 5 en la

prueba final escrita (examen) para poder realizarse la nota media con la nota de las prácticas y así obtener un aprobado en la asignatura si se

aprueban las dos partes, es decir la parte de las pruebas prácticas y la del examen escrito.

Los trabajos que presenten en parte (por mínima que sea) o en su totalidad plagio serán calificados con un 0.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Criterio de evaluación de la nota final en la convocatoria extraordinaria: el alumno tendrá que entregar las prácticas no entregadas en la convocatoria ordinaria (bajo los criterios explicados en el cuadro superior) y aquellas que quedaron suspensas, bajo los mismos criterios (sumar un 100% de las pruebas prácticas, incluyendo la presentación de trabajos), hasta lograr obtener una media de 5, siempre y cuando se hayan aprobado todas y cada una de las prácticas correspondientes a las señaladas en los dos cuadros superiores, es decir identificación de características, Montaje de sucesiones extraídas y presentación de trabajos, evaluadas como pruebas prácticas, técnicas de observación y pruebas orales (presentación de trabajos) en la tabla de las sistemas de evaluación. Es de obligatoria condición la entrega del 100% de las prácticas y todas deben tener como mínimo un 5 de nota para realizar la media con la prueba escrita que se describe a continuación.

En caso de no haber aprobado la prueba escrita (examen) o en el caso de no haberse presentado a dicha prueba escrita (examen) en la convocatoria ordinaria, es decir haber sacado menos de 5 puntos, debe realizarse obligatoriamente dicha prueba escrita.

Si en la convocatoria ordinaria sí que se hubiera aprobado (mínimo 5 puntos) la nota de dicha prueba escrita (examen) se guardará para esta convocatoria extraordinaria y no será necesario hacer en esta convocatoria extraordinaria esta prueba escrita (examen) para realizar la media con las pruebas prácticas descritas en el párrafo superior hasta alcanzar un mínimo de 5 puntos total que supone aprobar la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	30 %	10 %	50 %	10 %